



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4160 /

PARRAL, 20 AYO 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **GLADYS VASQUEZ BARRERA**, Técnico, Grado 14° E.M.R, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	20.08.2012	24.08.2012

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



[Handwritten signature]
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



[Handwritten signature]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/APRC/gvb..

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>VASQUEZ</u> Apellido Paterno	<u>BARRERA</u> Apellido Materno	<u>GLADYS</u> Nombres
<u>8192784-7</u> R.U.T.	<u>14°E.M.R.</u> Grado	

<u>DEPTO. PERSONAL</u>	
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año_ 2012 __, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados CINCO (05)

A contar desde el: 20.08.2012 hasta el 24.08.2012

Días pendientes VEINTE (20)



[Signature]
V° B° Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, Agosto 17 del 2012.-